

ANÁLISIS DEL SECTOR**CMA-025-2026**

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZOLETA DEL IDEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ”

NOMBRE DEL PROCESO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZOLETA DEL IDEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ

”

JULIO DE 2026**1**

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co -oficinadecontratacion@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co

ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP - Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector GEES-2025, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Asociación Supra departamental de Municipios para el progreso ASOSUPRO, elabora el presente ANÁLISIS DEL SECTOR, para la realización del proceso de Concurso de méritos, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZOLETA DEL IDEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ”**

1. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZOLETA DEL IDEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ”

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Concurso de Méritos

2. TIPO DE CONTRATO: Consultoría

3. PRESUPUESTO: \$877.635.189,00

4. OBJETIVO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del mercado relacionadas con el objeto contractual denominado:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZOLETA DEL IDEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ”

El análisis permite verificar la existencia de oferentes en el mercado, determinar condiciones del sector económico, identificar contratos similares. Justificar el presupuesto oficial y la forma de pago.

5. ASPECTOS GENERALES

El presente proceso contractual corresponde al sector de consultoría e interventoría de obras públicas, específicamente a los servicios de interventoría integral para proyectos de infraestructura urbana y espacio público.

La interventoría constituye un mecanismo de control y seguimiento que tiene como finalidad verificar que la ejecución de los contratos de obra se desarrolle conforme a los estudios y diseños aprobados, las especificaciones técnicas, el cronograma de ejecución, el presupuesto, la normatividad vigente y las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Para el presente proyecto, la interventoría comprende la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental y social de las actividades relacionadas con la recuperación y mejoramiento urbano de la plazoleta del IDEMA en el municipio de Valle del Guamuez, garantizando que las obras se ejecuten con criterios de calidad, eficiencia, sostenibilidad y transparencia.

El mercado de estos servicios está conformado por empresas consultoras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, firmas especializadas en interventoría, sociedades de profesionales, personas jurídicas consultoras y figuras asociativas como consorcios y uniones temporales, que cuentan con experiencia en el seguimiento y control de proyectos de infraestructura pública.

En Colombia, este sector ha presentado un crecimiento constante debido al incremento de inversiones públicas destinadas a infraestructura vial, equipamientos urbanos, espacio público, edificaciones institucionales, proyectos ambientales y obras financiadas mediante recursos del Sistema General de Regalías, Sistema General de Participaciones y otras fuentes de inversión pública.

6. ASPECTOS ECONÓMICOS

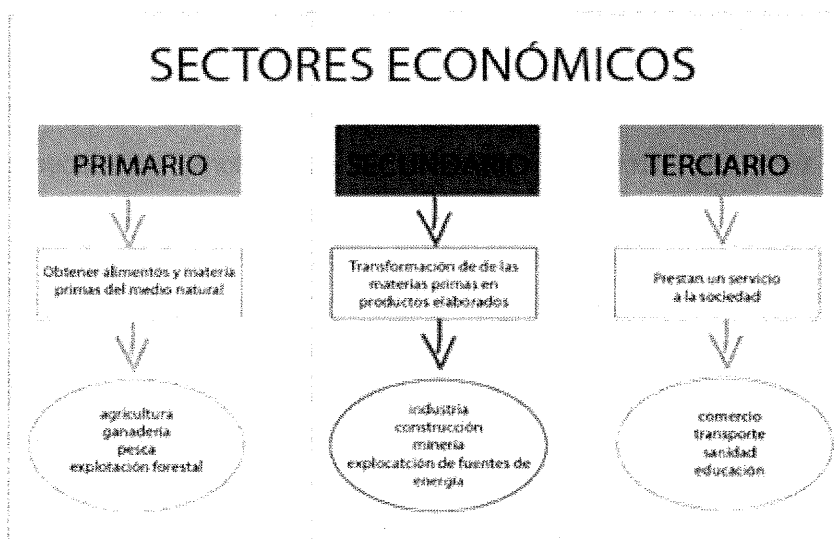
Las actividades económicas están agrupadas por sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

- 1. Sector primario:** Son las actividades que utilizan elementos o proceso naturales para satisfacer una necesidad. Las principales son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.
- 2. Sector secundario:** Son las actividades secundarias son aquellas que transforman los productos primarios en manufacturas. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.
- 3. Sector terciario:** Son las actividades que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.
- 4. Sector cuaternario:** produce servicios altamente intelectuales tales como investigación,

ANÁLISIS DEL SECTOR

desarrollo, innovación e información.

De acuerdo con la actividad económica a contratar, se enmarca en una actividad primaria y por ser la prestación de servicio y suministros de bienes transformados.



<https://materialescienciasociales.com/2015/01/08/la-actividad-economica/>

El presente proceso de contratación corresponde al mercado de los servicios de consultoría e interventoría para proyectos de infraestructura urbana, cuya finalidad es garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y social durante la ejecución de la obra denominada "Recuperación y Mejoramiento Urbano de la Plazoleta del IDEMA para el Fortalecimiento del Sector Agrario en el Municipio de Valle del Guamuez".

Desde el punto de vista económico, este tipo de servicios representa una actividad especializada del sector terciario de la economía, cuyo principal insumo es el talento humano calificado. En consecuencia, la estructura de costos de la interventoría está determinada principalmente por la vinculación de profesionales con experiencia en ingeniería civil, arquitectura, contaduría, derecho, gestión ambiental, gestión social y personal de apoyo técnico y administrativo, quienes garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución de la obra.

La dinámica económica de este mercado está estrechamente relacionada con la inversión pública destinada a proyectos de infraestructura, espacio público y equipamientos urbanos, financiados mediante recursos propios de las entidades territoriales, el Sistema General de Regalías, el Sistema General de Participaciones y demás fuentes de financiación pública. El incremento de este tipo de inversiones genera una mayor demanda de servicios de interventoría, promoviendo la participación de empresas consultoras con capacidad técnica, financiera y organizacional.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Para el presente proyecto, la interventoría constituye un mecanismo indispensable para asegurar la correcta ejecución de las actividades de recuperación y mejoramiento urbano de la plazoleta del IDEMA, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales, el avance físico y financiero, el cumplimiento de las obligaciones ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo, así como la adecuada administración de los recursos públicos.

Los principales factores económicos que inciden en la prestación del servicio de interventoría son:

- Costos del personal profesional y técnico especializado requerido para ejercer la interventoría integral.
- Gastos de desplazamiento, transporte, alojamiento y viáticos del equipo de interventoría, de acuerdo con la ubicación del proyecto en el municipio de Valle del Guamuez, departamento de Putumayo.
- Costos administrativos relacionados con oficinas, equipos de cómputo, software especializado, comunicaciones y elaboración de informes técnicos.
- Costos asociados a pólizas, impuestos, contribuciones y demás obligaciones legales derivadas del contrato.
- Variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que afectan los costos operativos y administrativos.
- Incremento anual del salario mínimo legal vigente y de las prestaciones sociales, con impacto directo en la remuneración del personal profesional y de apoyo.
- Variaciones en los precios de combustibles y transporte, que inciden en los desplazamientos necesarios para el seguimiento permanente de la obra.

El mercado nacional de interventoría presenta una oferta amplia y competitiva de empresas consultoras, firmas de ingeniería y profesionales especializados, lo que favorece la pluralidad de oferentes y permite a las entidades estatales desarrollar procesos de selección bajo condiciones de libre competencia y transparencia.

Finalmente, desde la perspectiva económica, la contratación de una interventoría integral constituye una inversión orientada a proteger los recursos públicos, minimizar riesgos durante la ejecución del contrato de obra y garantizar que la recuperación y mejoramiento urbano de la plazoleta del IDEMA cumpla con los objetivos de fortalecer el sector agrario, mejorar el espacio público y contribuir al desarrollo económico y social del municipio de Valle del Guamuez. Esta labor de control y seguimiento permite asegurar la calidad de las obras, el cumplimiento de los plazos y la adecuada utilización de los recursos asignados al proyecto.

ANÁLISIS DEL SECTOR

7. IDENTIFICACIÓN DE SECTOR

Nivel mínimo de clasificación	Código UNSPSC	Denominación del código
Tercer nivel - CLASE	801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Tercer nivel - CLASE	801016	Gerencia de Proyectos
Tercer nivel - CLASE	811015	Ingeniería Civil y Arquitectura
Tercer nivel - CLASE	811415	Control de Calidad

El presente proceso de contratación pertenece al sector de consultoría para infraestructura, específicamente al subsector de servicios de interventoría integral de obras civiles, el cual comprende las actividades de seguimiento, supervisión, control y verificación técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental y social de los contratos de obra pública.

La interventoría constituye un componente fundamental dentro del Sistema de Compra Pública colombiano, ya que garantiza que la ejecución contractual se desarrolle conforme a las especificaciones técnicas, estudios, diseños, cronogramas, presupuesto, normatividad vigente y obligaciones contractuales, asegurando el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

El proyecto objeto de seguimiento corresponde a la recuperación y mejoramiento urbano de la plazoleta del IDEMA del municipio de Valle del Guamuez, infraestructura que busca fortalecer el desarrollo económico y social del sector agrario mediante la adecuación de un espacio público destinado al encuentro comunitario, comercial y de integración de los productores rurales.

Desde el punto de vista económico, el mercado de la interventoría está conformado por empresas consultoras, firmas de ingeniería, sociedades de arquitectura, personas jurídicas especializadas y consorcios o uniones temporales con experiencia en interventoría de obras civiles, urbanismo, espacio público, infraestructura institucional y proyectos de desarrollo territorial.

Este sector presenta condiciones de competencia amplia a nivel nacional y regional, debido a la existencia de numerosas firmas registradas en el Registro Único de Proponentes (RUP), con capacidad técnica, financiera y organizacional para desarrollar actividades de interventoría integral sobre proyectos financiados con recursos públicos.

La demanda de estos servicios proviene principalmente de entidades del orden nacional, departamental y municipal, tales como gobernaciones, alcaldías, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del Estado y demás entidades que ejecutan proyectos de

ANÁLISIS DEL SECTOR

infraestructura mediante recursos propios, del Sistema General de Regalías, Sistema General de Participaciones y otras fuentes de financiación.

La naturaleza intelectual del servicio hace que el componente principal corresponda al talento humano altamente calificado, conformado por ingenieros civiles, arquitectos, especialistas, profesionales ambientales, trabajadores sociales, abogados, contadores y demás profesionales requeridos para ejercer un control integral durante la ejecución del contrato de obra.

En consecuencia, el sector evidencia una adecuada disponibilidad de oferentes con capacidad para atender las necesidades de la entidad, permitiendo desarrollar un proceso competitivo que garantice la selección de una interventoría idónea para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

8. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Segmento	Famili	Clas	Nombre
s	a	e	
80	10	15	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	Gerencia de proyectos
81	10	15	Ingeniería Civil y Arquitectura
81	14	15	Control de Calidad

9. PRESUPUESTO

10. El presupuesto oficial se estima en la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$877.635.189,00).**

11. ESTUDIO DE LA OFERTA

QUIEN VENDE

El mercado de los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental y social para proyectos de infraestructura urbana y espacio público presenta una amplia oferta a nivel nacional y regional. Los potenciales proveedores corresponden a empresas consultoras de ingeniería, arquitectura e interventoría, así como a personas jurídicas, consorcios y uniones temporales con experiencia en la supervisión integral de obras públicas.

Estos proveedores cuentan con equipos interdisciplinarios conformados por ingenieros civiles, arquitectos, especialistas ambientales, abogados, contadores, profesionales sociales y personal técnico, que les permiten atender proyectos de recuperación de espacio público, infraestructura urbana, equipamientos comunitarios y obras financiadas con recursos públicos.

La oferta del mercado se caracteriza por:

ANÁLISIS DEL SECTOR

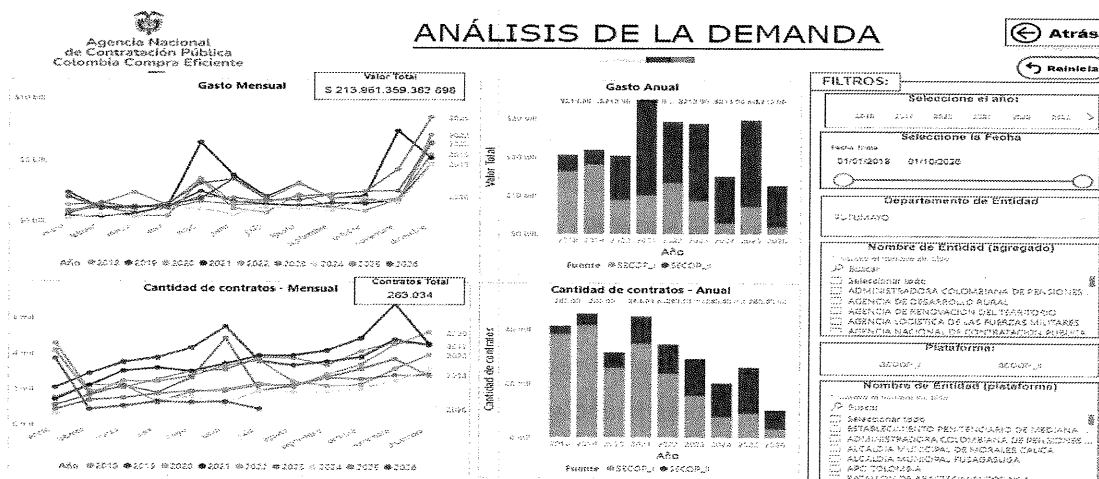
- Existencia de empresas con amplia experiencia en interventoría integral de obras civiles y urbanísticas.
- Disponibilidad de profesionales especializados para ejercer el control técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y social.
- Capacidad para conformar consorcios y uniones temporales que permitan cumplir con los requisitos de experiencia y capacidad organizacional exigidos por las entidades estatales.
- Amplia participación de firmas consultoras en procesos de selección adelantados por alcaldías, gobernaciones, ministerios, entidades descentralizadas, FINDETER, ENTerritorio y demás entidades públicas que ejecutan proyectos de infraestructura.

Como resultado de la revisión del mercado de consultoría e interventoría, se identifican empresas con capacidad para ejecutar contratos con características similares al objeto del presente proceso:

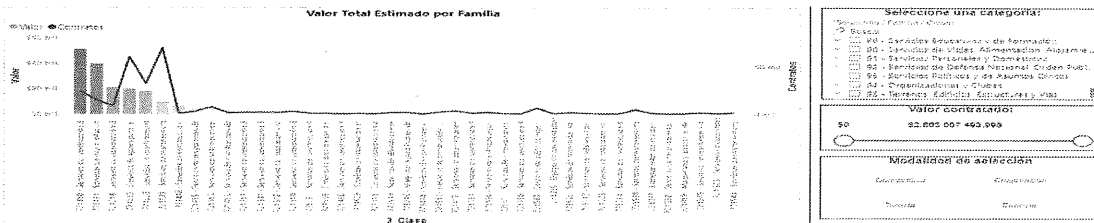
- Consultoría y Gerencia de Proyectos – VQ Ingeniería
- INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE COLOMBIA S.A.S. (Mocoa, Putumayo)
- CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S. (Puerto Asís, Putumayo)
- CONSULTORÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS S.A.S. (CONDITEC)
- Diseños Vías y Pavimentos S.A.S.
- Consultoría e Ingeniería de Colombia S.A.S.
- Ingetec.

Del análisis realizado se evidencia que existe un número suficiente de empresas consultoras con capacidad técnica, financiera y organizacional para participar en el presente proceso de contratación. Asimismo, la experiencia observada en contratos de interventoría para proyectos de infraestructura urbana, espacio público y edificaciones demuestra que el mercado cuenta con oferentes idóneos para desarrollar las actividades requeridas por la entidad.

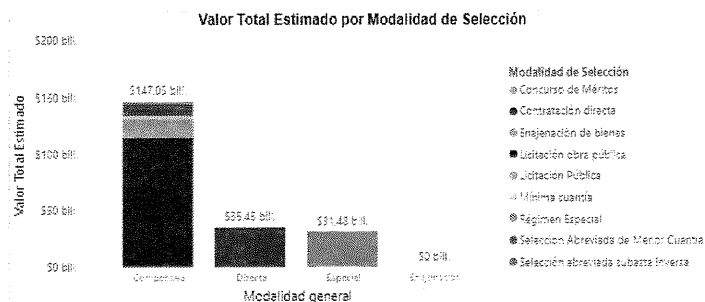
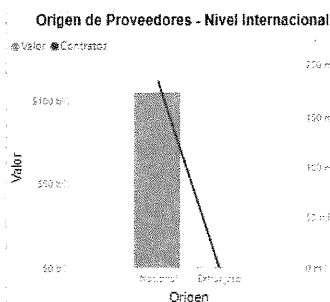
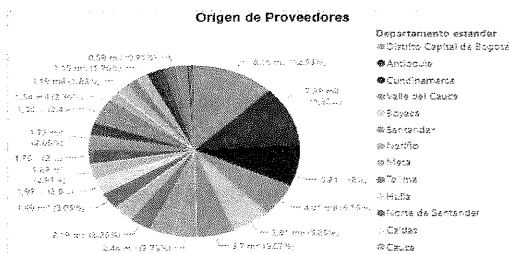
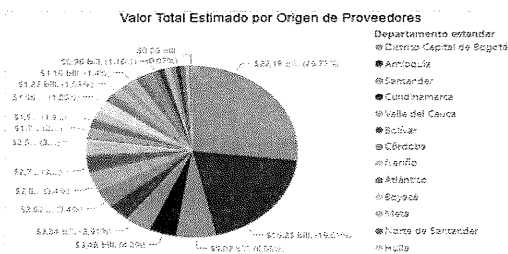
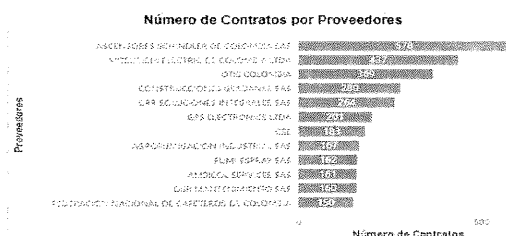
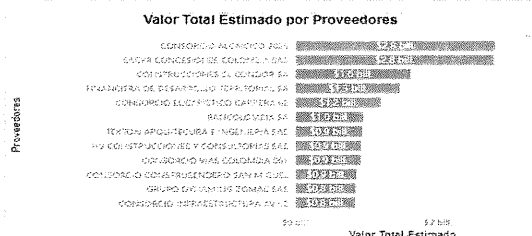
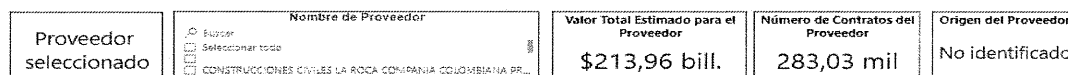
11. ESTUDIO DE LA DEMANDA



ANÁLISIS DEL SECTOR



Compartimiento Construcción por bienes y servicios de UNSP SC									
	Año	2016	2017	2018					
7214 - Servicios de construcción pesada	8675	59,195,506,346,426	4.30%	6673	50,950,721,459,168	4.43%	3825	26,646,464,464,464	
7215 - Servicios de mantenimiento, reparaciones de construcciones e instalaciones	2373	34,035,524,141,902	4.59%	2373	37,115,214,517,021	5.23%	2646	26,646,464,464,464	
7216 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1051	63,619,306,350,147	1.64%	2199	62,368,776,265,930	1.12%	1026	10,260,260,260,260	
7217 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1601	63,214,751,273,652	1.63%	7357	51,902,695,000,662	0.96%	5578	55,780,557,805,578	
7218 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	932	5070,301,098,105	0.27%	647	3362,562,567,566	0.89%	5578	55,780,557,805,578	
7219 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	995	6246,798,911,323	1.2%	576	5200,244,000,000	0.09%	3165	31,650,316,503,165	
Total	41168	926,773,933,724,973	0.71%	45691	822,026,168,882,455	10.30%	21465	214,650,214,650,214	



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co


**Agencia Nacional
de Contratación Pública**
 Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

12. TIEMPOS DE ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato es de QUINCE (15) MESES, los cuales deben ser contados una vez se suscriba el acta de inicio.

La Entidad llevó a cabo el correspondiente análisis del sector para el proceso cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZOLETA DEL IDEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ"**, evaluando las condiciones del mercado, la oferta de potenciales contratistas, la demanda y el comportamiento del sector de la construcción de infraestructura deportiva.

No obstante, considerando que el presente proceso se encuentra sujeto a la aplicación obligatoria de los Documentos Tipo (Pliegos Tipo) adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente para contratos de obra pública, la Entidad acoge los lineamientos allí establecidos en relación con los requisitos habilitantes, los indicadores financieros y de capacidad organizacional, los criterios de experiencia y las demás condiciones estandarizadas previstas para este tipo de procesos.

En consecuencia, si bien el análisis del sector permite identificar las particularidades del mercado relacionadas con la ejecución del proyecto, la definición de los requisitos habilitantes y de los indicadores financieros y organizacionales se fundamenta en las disposiciones contenidas en los Documentos Tipo vigentes, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes y eficiencia de la contratación estatal, de conformidad con la normatividad aplicable.

En constancia se firma en Villavicencio, a los catorce días del mes de julio de 2026.



JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyectó: Lina Rojas/ oficina de contratación